



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Melamoras Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 16 de enero de 1995

Número 11

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE SALUD

**NORMA Oficial Mexicana NOM-024-SSA1-1993, Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto a partículas suspendidas totales (PST). Valor permisible para la concentración de partículas suspendidas totales (PST) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Salud.

FILIBERTO PEREZ DUARTE, Director General de Salud Ambiental, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 80. fracción IV y 25 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

### CONSIDERANDO

Que con fecha 11 de noviembre de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Dirección General de Salud Ambiental presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 18 de enero de 1994, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto que dentro de los siguientes noventa días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

Que en fechas previas, fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente:

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE SALUD**

**NORMA OFICIAL Mexicana NOM-024-SSA1-1993, Salud ambiental Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto a partículas suspendidas totales (PST). Valor permisible para la concentración de partículas suspendidas totales (PST) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.**

**AVISOS JUDICIALES:** 48, 46, 73, 5-A1, 7-A1, 10-A1, 11-A1, 59, 51, 52, 90, 17, 141, 138, 152, 147, 20, 196, 1012-A1, 136, 188, 202, 167, 167, 126 y 173.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 65, 12-A1, 69, 79, 67, 145, 146, 149, 150, 151, 137, 142, 68, 72, 17-A1 y 233.

(Viene de la primera página)

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-024-SSA1-1993. "SALUD AMBIENTAL CRITERIO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE, CON RESPECTO A LAS PARTICULAS SUSPENDIDAS TOTALES (PST). VALOR PERMISIBLE PARA LA CONCENTRACION DE PARTICULAS SUSPENDIDAS TOTALES (PST) EN EL AIRE AMBIENTE, COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA SALUD DE LA POBLACION"**

**0. Introducción**

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, señala que la contaminación atmosférica ha sido producto del proceso de la industrialización, así como de las grandes concentraciones urbanas, primordialmente por la emisión de humos, polvos y gases provenientes de fuentes móviles y fijas. Para prevenir, restablecer y mantener la calidad de aire, se realizarán acciones para reducir la emisión de contaminantes.

La Ley General de Salud, contempla que en materia de efectos del ambiente en la salud, las autoridades sanitarias establecerán las normas, tomarán medidas y realizarán las actividades a que se refiere esta Ley tendientes a la protección de la salud humana ante los riesgos y daños dependientes de las condiciones del ambiente, así como determinar, para los contaminantes atmosféricos, los valores de concentración máxima permisible para el ser humano.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, señalan que la calidad del aire debe ser satisfactoria en todos los asentamientos humanos y regiones del país, y que la Secretaría de Desarrollo Social, expedirá, en coordinación con la Secretaría de Salud en lo referente a la salud humana, las normas oficiales mexicanas correspondientes, especificando los niveles permisibles de emisión e inmisión por contaminante y por fuente de contaminación, de acuerdo con el reglamento respectivo.

El Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990 - 1994 dicta que en materia de Protección al Ambiente se cuente con los conocimientos científicos y técnicos que permitan incorporar en los procesos productivos, tecnologías que reduzcan al mínimo el impacto sobre el medio ambiente, así como definir e incluir criterios ecológicos para regular y optimizar las actividades productivas.

Como partículas suspendidas totales se considera a la contaminación del aire provocada por material sólido o líquido finamente particulado.

Son producto de una gran cantidad de procesos naturales o antropogénicos y consecuentemente el riesgo que constituyen depende de algunas de sus múltiples características por un lado y por otro su constitución específica, pero más en la capacidad de absorber elementos adicionales y aun la posibilidad de absorción de elementos xenobióticos.

Se les considera capaces de bloquear los mecanismos de defensa del aparato respiratorio, tanto a nivel de vías aéreas superiores como en bronquios y en alveolos.

Por su contenido de metales pesados, si es el caso, dan lugar a los cuadros específicos correspondientes (plomo, cadmio.)

Se asocian con mucha frecuencia con elementos ácidos con los que se sinergiza su efecto dañino potencial y finalmente pueden acarrear elementos biológicos que van desde pólenes hasta bacterias, hongos y virus.

El riesgo sanitario lo constituyen aparte de su concentración y tiempo de exposición, las características propias descritas y los individuos susceptibles por excelencia son aquellos que son portadores de una enfermedad respiratoria crónica que haya dado lugar principalmente a daños del sistema mucociliar.

Los valores criterio de calidad del aire, establecen límites sobre concentraciones de diversos contaminantes, con base en la protección de la salud de la población, iniciando con la más susceptible, y son parámetros de vigilancia de la calidad del aire ambiente. Establecen la referencia para la formulación de programas de control y evaluación de los mismos.

## **1. Objetivo y campo de aplicación**

### **1.1 Objetivo**

Esta Norma Oficial Mexicana establece el valor permisible para la concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente.

### **1.2 Campo de aplicación**

Aplicable en todo el territorio mexicano.

Aplicable en las políticas de saneamiento ambiental en lo referente a la salud humana.

Aplicable en actividades o situaciones ambientales que causen o puedan causar riesgos o daños a la salud de las personas.

Aplicable para el desarrollo de investigación permanente y sistemática de los riesgos y daños que, para la salud de la población, origine la contaminación ambiental por partículas suspendidas totales.

## **2. Referencias**

Esta Norma se complementa con la Norma Oficial Mexicana:

NOM-CCAM-002-ECOL/1993, que establece los métodos de medición para determinar la concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

## **3. Definiciones**

### **3.1 Aire ambiente**

Atmósfera en espacio abierto

### **3.2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$**

microgramos por metro cúbico

## **4. Especificaciones**

La concentración de partículas suspendidas totales como contaminante atmosférico, no debe rebasar el límite máximo permisible de  $260 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , en 24 horas, en un periodo de un año y  $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en una media aritmética anual, para protección a la salud de la población susceptible.

## **5. Métodos de prueba**

NOM-CCAM-002-ECOL/1993, que establece los métodos de medición para determinar la concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

## 6. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma no tiene concordancia con normas internacionales.

## 7 Bibliografía

Sulfur Dioxide and Particulate Matter. Air Quality Guidelines for Europe. WHO regional publications. European series; No. 23 ISBN 92-890-1114-9, 338-360, 1987.

U.S. Environmental Protection Agency (1982) Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume I report No. EPA 600/8-82-029 a.

U.S. Environmental Protection Agency (1982) Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume II report No. EPA 600/8-82-029 b.

U.S. Environmental Protection Agency (1982) Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume III report No. EPA 600/8-82-029 c.

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Second Addendum to Air Quality Criteria Document for Particulate Matter and Sulfur Oxides (1982): Assessment of Newly Available Health Effects Information. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA report No. EPA 600/8-86-020 F.

Efectos del ambiente en la salud. Capítulo IV, Ley General de Salud, D.O.F. Febrero de 1984, 56-57.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. D. O. F. Mayo de 1989, 56-57.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. D.O.F. Enero de 1988.

Rivero S O y Cols. Contaminación atmosférica y enfermedad respiratoria. Biblioteca de la Salud. 1993.

Urban Air Pollution in Megacities of the World. Blackwell. WHO/UNEP.

## 8. Observancia de la Norma

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia para las autoridades federales y locales, que tengan a su cargo la vigilancia y evaluación de la calidad del aire, con fines de protección a la salud de la población.

Dentro del plazo de 180 días naturales posteriores a la publicación de esta Norma Oficial Mexicana, los gobiernos de las entidades federativas propondrán los planes para la verificación, seguimiento y control de los valores establecidos.

Las autoridades competentes, en el ámbito de sus atribuciones, vigilarán la observancia de la presente Norma Oficial Mexicana

La revisión de la presente Norma Oficial Mexicana deberá realizarse con periodicidad trianual.

## 9. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor con su carácter obligatorio, al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de agosto de 1994.- El Director General de Salud Ambiental, **Filiberto Pérez Duarte**. - Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 1741/1994, GERMAN PERALTA PENA promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de regular la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapitlán del municipio de Toluca, Méx., con norte: 82 m con Epifanio Salinas; oriente: 24.60 m con María de Jesús Peña Desales; sur: 79.66 m con la calle 2 de abril; poniente: 25 m con la calle privada 2 de Abril; predio denominado San Marcos. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2895 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódicos locales de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco. —Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos. —Rúbrica.

48.—6, 11 y 16 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1668/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ROSA MARIA GARCIA SEGURA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicada en casa No. 8 Circuito San Carlos, lote A, manzana 5 Fraccionamiento San Juana Inés de la Cruz en San Pedro Tepic, Méx., con una superficie de 150.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores, Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

46.—6, 11 y 16 enero

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MARTHA MARTINEZ MARTINEZ, promueve en el expediente número 2507/94/1, diligencias de información de dominio, relativo el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez, sin número del poblado de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 238.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.22 m con el señor Florencio Villanueva; al sur: 13.22 m con el señor Gabino Barrera; al oriente: 13.22 m con calle Belisario Domínguez, y al poniente: 13.22 m con el sistema de agua potable, antes propiedad del señor Genaro Enriquez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mayor derecho se presenten a defenderlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de diciembre de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

73.—6, 11 y 16 enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

MIGUEL GOMEZ MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de información ad-perpetuam, expediente número 1265/94, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad perteneciente al paraje denominado Tojamanil, ubicado en domicilio conocido en el pueblo de San Francisco Chimalpa, municipio de Navaculpan de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10 m colindando con propiedad del señor Roberto Hernández Araya; al sur: 10 m colindando con calle sin nombre, pero al momento de la adquisición colindaba con propiedad del señor Rodolfo Santiago Gutiérrez; al oriente: 20 m colindando con propiedad del señor Alfredo Gómez Martínez; al poniente: 20 m colindando con propiedad de la señora Martha López Aldama; con una superficie total de 200 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. Se ordena a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.

5-A1.—6, 11 y 16 enero

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## E D I C T O

En el expediente, marcado con el número 1695/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por SUSANA REYES RAMIREZ, respecto del bien inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Tlaxiátlán, Estado de México, de los denominados de común repartimiento denominado Xalisco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.95 m con Margarita Ortiz; al sur: 64.00 m con Aurelio Ocampo; al oriente: 23.35 m con avenida Principal; al poniente: 23.25 m con callejón sin nombre; con una superficie total de 1,394 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndola saber a las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a defenderlo en términos de Ley, Cuautlán, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

7-A1.—6, 11 y 16 enero.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

## SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1176/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION, S.A. DE C.V., en contra de ELECTRO COMERC. SATELITE, S.A. DE C.V. y OTRO, se han señalado las doce horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Real de las Lomas No. 81-A, casa B, Fraccionamiento Real de Atzapán, en Atzapán, Estado de México, con una superficie total de 142.67 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta mil nuevos pesos 00/160 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

10-A1.—6, 11 y 16 enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

ESQUIVEL VALENCIA ARCE, promoviendo en el expediente número 513/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en domicilio conocido de Santiago Tlatépocho de Huchuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 22.10 y 46.32 m con Cruz Barrón Hernández; al sur: 50.36 m con Victorino Valencia Arce; al oriente: 70.10 m con Juan Hernández Gómez; al poniente: 76.03 m con Francisco Genaro Valencia Arce.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho, y que lo hicieren valer en la vía que estimen conveniente. Se expide a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica. 11-A1.—6, 11 y 16 enero.

VICTORINO VALENCIA ARCE, promoviendo en el expediente número 486/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en domicilio conocido de Santiago Tlatépocho de Huchuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 50.36 m con Esquivel Valencia Arce; al sur: 33.34 y 37.76 m con Enrique Santillana y Juan Valencia Flores; al oriente: 39.70, 50.74 y 7.45 m con Juan Valencia Flores y Juan Hernández Gómez; al poniente: 98.14 y 7.55 m con Luciano Raúl Valencia Arce y Francisco Genaro Valencia Arce.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la forma y vía que estimen convenientes. Y se expide a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica. 11-A1.—6, 11 y 16 enero.

FRANCISCO GENARO VALENCIA ARCE, promoviendo en el expediente número 487/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlatépocho de Huchuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 58.74 m con Timoteo Barrón Hernández; al sur: 48.45 m con Luciano Raúl Valencia Arce; al oriente: 83.58 m con Esquivel Valencia Arce; al poniente: 80.21 m con Ricardo Valencia Gómez.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, y que lo hicieren valer en la vía que estimen conveniente. Y se expide a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica. 11-A1.—6, 11 y 16 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1846/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria ad perpetuam, promovido por LUCIANO RAÚL VALENCIA ARCE, respecto del bien inmueble ubicado en predio sin nombre y construcciones adheridas al mismo ubicado en pueblo de Santiago Tlatépocho, domicilio bien conocido Huchuetoca, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 48.45 m colinda con Francisco Genaro Valencia Arce; al sur: 89.25 m colinda con Juan Valencia Barrón; al oriente: 98.14 m colinda con Victorino Valencia Arce; al poniente: 48.65 y 20.21 m y linda con Ricardo Valencia Gómez; con una superficie total de 4292.46 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho o mejor compra o a deducirlo en términos de Ley. Cuautitlán, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica. 11-A1.—6, 11 y 16 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 2362/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LAURO A. SANCHEZ GOMEZ, endosatario de JOSE FLORES NERI, en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ, se señalaron las 11 00 horas del día 27 de enero de 1995 día y hora para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto del siguiente bien, terreno ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., propietario Tomás Flores Hernández, medidas y colindancias: norte: 630 m con José Flores, sur: 21.59 m con calle Niños Héroes; oriente: 35.40 m Pedro Valeriano; poniente: 30.85 m calle Centenario, servicios municipales completos, superficie total de 400.35 m<sup>2</sup>, uso del suelo actualmente agrícola, asignándole un valor de NS 23,017.50 VEINTITRES MIL DIEZ CIENTO NUEFVOS PESOS 50/100 MN.

El C. juez tercer civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días; en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos, que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad mencionada.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 59.—6, 11 y 16 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1615/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA y TRINIDAD MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA ARELLANO, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: casa habitación ubicada en Dieciséis de Septiembre No. 524, barrio del Calvario, en Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con propiedad de Alfredo Sánchez; al sur: 32.00 m con Hermelinda Sánchez González; al oriente: 31.50 m con Av. 16 de Septiembre; al poniente: 31.50 m con Ana Lilia Sánchez Zarza; con los siguientes datos registrales. Asiente 829-1771, fojas 140, volumen 302, libro primero, sección primera, de fecha 2 de abril de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de quincecientos cuarenta mil novecientos pesos M.N. Toluca, México, a 2 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

51.—6, 11 y 16 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

**RAFAEL MARTINEZ DELGADILLO**, promueve información *ad perpetuum*, en el expediente número 925/94, respecto del predio rústico denominado "San Antonio", ubicado en términos del pueblo San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 155.00 m con María Isabel Martínez de Lucio; al sur: 116.49 m con Benito Martínez de Lucio; al oriente: 78.69 m con Lucio y al poniente: 83.70 m con Benito Martínez de Lucio. Con una superficie de diez mil ciento noventa y siete metros, dieciséis centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Otumba, México, a 8 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 52—6, 11 y 16 enero.

**MARTHA ELENA ORTIZ RIZO**, promueve información *ad perpetuum*, en el expediente número 899/94, respecto del predio urbano con casa-habitación, ubicado en la esquina que forman las calles de Moctezuma y Teotihuacán, de la Colonia Cuapetec, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Moctezuma; al sur: 10.00 m con Frez Cruz Ceballos; al oriente: 16.50 m con María Elena Castro; y al poniente: 16.50 m con calle Teotihuacán. Con una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Otumba, México, a 8 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 52—6, 11 y 16 enero.

**ASCENCIO BELFRAN GARCIA**, promueve información *ad perpetuum*, en el expediente número 379/94, respecto del predio rústico denominado "Tepetlapa", ubicado en términos del pueblo de Santo Domingo Azteca, municipio de Ayapango, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 22.50 m con calle sin nombre; al sur: 23.00 m con Pascual Borja Córdova; al oriente: 35.00 m con Inés Garrido Borja; al poniente: 29.00 m con calle sin nombre. Con una superficie de setecientos veintiocho metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Otumba, México, a 8 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 52—6, 11 y 16 enero.

**IVARISTO TENORIO CORONEL**, promueve información *ad perpetuum*, en el expediente número 839/94, respecto del predio rústico denominado "La Raya El Horna", ubicado en términos del pueblo de Cuautlancingo, de este municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: en línea quebrada de cinco tramos, que van de izquierda a derecha, en el primero de 71.45 m el segundo de 40.03 m el tercero de 33.03 m el cuarto de 50.00 m y el quinto de 18.00 m colindando en todos sus tramos con Silvestre Coronel Coronel; al sur: 167.10 m con camino; al oriente: 126.02 m con Evaristo Tenorio Coronel; al poniente: 2.02 m con Silvestre Coronel Coronel. Con una superficie de once mil novecientos veintinueve metros, treinta y dos centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Otumba, México, a 30 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 52—6, 11 y 16 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ordinario civil, número 3118/92, promovido por AMANDA ORTIZ AYAR en contra de FRANCISCO MUÑOZ la ciudadana Juez señaló las doce horas del día dieciocho de enero del año próximo, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio respecto de un vehículo marca Chevrolet Celebrity, sedán dos puertas, modelo 1984, seis cilindros, color rojo perca serie número 1W3XES107350, con número de motor 1S107350, con Registro Federal de Automóviles número 2137234, placa: LCT-3882, capacidad 5 asientos. Servicio de base, la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Convoquense postores y citem a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por dos veces dentro de siete en siete días. Dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez, Rúbrica.

90—9 y 16 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 621/94, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, la señora MARIA TERESA SANCHEZ RUBIO, demanda en la vía ordinaria civil del señor JOSE JUAN TAPIA DIAZ DIVORCIO NECESARIO fundándose para ello en la causal a que se refiere la fracción VI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, en el acuerdo de fecha 27 de septiembre del año en curso se tuvo por admitida la demanda, ordenando girar oficios a la policía judicial, autoridad municipal e instituto federal electoral, para que se informare a este juzgado el domicilio o paradero del referido demandado y en fecha 19 de octubre del presente año el Instituto Federal Electoral informó a este juzgado que el domicilio de JOSE JUAN TAPIA DIAZ es en la calle C, número 1, en la colonia San Isidro en el municipio de Tenancingo México, motivo por el cual en el acuerdo de fecha noviembre 15 se ordenó emplazar al demandado en el referido domicilio, constituyéndose el Ciudadano Notificador de este juzgado en fecha 28 de noviembre del año en curso, asistiendo en su razón que se abstiene de practicar el emplazamiento, en virtud de que por informes del señor ALBERTO IRIARTE AVILA se enteró de que el demandado JOSE JUAN TAPIA DIAZ, ya no vive en dicha calle desde hace meses, y que vienen algunas gentes todavía a buscarlo por deudas y negocios, y que no sabe donde vive ahora; en consecuencia de lo anterior mediante acuerdo de fecha diciembre 5 del presente año se ordenó emplazar al demandado mediante edictos autorizándose la expedición del edicto correspondiente.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, que contendrá una relación suelta de la demanda haciéndose saber al señor JOSE JUAN TAPIA DIAZ que deberá presentarse al juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo Estado de México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en los estrados de este juzgado, una copia del referido edicto por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que una vez transcurrido el término anterior y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código en cita. Dado en la Ciudad de Tenancingo de Degollado, Estado de México, a los 16 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 17.—4, 16 y 26 enero.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1302/94, relativo al juicio jurisdicción voluntaria que promueve PANFILA MONROY VALDEZ, por su propio derecho, en Diligencias de Información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno, ubicado en calle de Volcán de Ceboruco, sin número, casi esquina con Heriberto Enriquez, dentro de la jurisdicción del municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 m con calle Volcán del Ceboruco; al sur: 3.00 m con el señor Luis Sánchez Díaz; al oriente: 15.00 m con el señor Eduardo V. González Díaz y al poniente: 15.00 m con el señor Mario Juan Díaz Galván, con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietaria, en forma continua, pacífica.

Por lo que la C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre la fracción de terreno lo deduzca en sus términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 4 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinjero Ahmaraz.—Rúbrica.

141—11, 16 y 19 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 1/95, CELIA AVILA ALVAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de terreno rústico, ubicado en el municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con camino, al sur: 22.50 m con sucesión de Fernando Gomeztagle, al oriente: 262.00 m con Celestina Avila Alvarez, al poniente: 296.60 m con Dolores Rojas.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 4 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

138.—11, 16 y 19 enero.

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1297/94, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria) promovida por MARIO JUAN DIAZ GALVAN, para obtener título de propiedad del inmueble ubicado en el lugar denominado La Comunidad, poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente al municipio de Toluca, México, antes; actualmente se encuentra dentro de la jurisdicción de Metepec, México, calle de prolongación Heriberto Enriquez Sur No. 1401 esquina con calle de Volcán de Ceboruco, predio que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.00 m con calle de Volcán de Ceboruco; al sur: 37.60 m con el señor Manuel Díaz Galván; al oriente: 15.00 m con la señora Pánfila Monroy Valdez y al poniente: 13.70 m con calle Heriberto Enriquez, dando esto una superficie aproximada de: 564.00 m<sup>2</sup>.

La ciudadana Licenciada Armida Ramírez Domínguez, juez séptima civil de primera instancia del distrito judicial de Toluca, México; admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 3 días del mes de enero de 1995.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

141—11, 16 y 19 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente No. 1159/1994, ALFONSO GUADARRAMA ROSAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno con casa que se encuentra ubicada en sitio llamado Las Animas, que corresponde al pueblo de Tlazala, municipio de Cuapulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.25 m con calle sin nombre; al sur: 29.00 m con el señor Fabián Rodríguez "N"; al oriente: 28.90 m con el señor Alfonso Guadarrama Rosas; al poniente: 19.25 m con el señor Jorge Ruiz, teniendo una superficie total de 602.30 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

152.—11, 16 y 19 enero.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1481/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, Apoderado General del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de SERGIO JOAQUIN MUCIÑO LABASTIDA, por auto de fecha catorce de diciembre del año próximo pasado, se señalaron las trece horas del día treinta y uno de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en avenida Villada número 125 esquina con avenida Morelos en Toluca, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.07 m con la Sra. Remedios Albertina Ezeta; al sur: 17.25 m con la avenida Morelos, antes Mina; al oriente: una línea de sur al norte de 4.35 m, otra de poniente a oriente de 8.60 m, otra de sur a norte de 5.70 m, otra de poniente a oriente de 5.75 m, otra de sur a norte de 3.55 m, otra de poniente a oriente de 1.75 m, otra de sur a norte de 6.15 m, otra de oriente a poniente de 7.17 m, y la última de sur a norte de 6.70 m; al poniente: 25.00 m con avenida Villada, y está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el número de partida 24475, volumen 106, libro primero, sección primera, fojas 33, de fecha 22 de septiembre de 1979. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de N\$ 5,250,000.00 (cinco millones doscientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loayza Yáñez.—Rúbrica.

147—11, 16 y 19 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

C. VICTOR MARIANO SANCHEZ ISLAS

La señora MA TERESA VILLANUEVA ESTINOZA, en demanda en el expediente número 954/94, el juicio ordinario civil y otras prestaciones que la reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del código civil vigente en el estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero con fundamento en el artículo 196 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento, que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—Atentamente—C. Segundo Secretario del Juzgado, Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. José Arturo Vera Manjarez.—Rúbrica

20.—4, 10 y 26 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente 504/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO SILVA GAMEZ en contra de SABINO MATEOS RICO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles que son: Camioneta Dodge, modelo 88, con número de serie LG-01043, motor de gasolina, 8 cilindros, anteriores en vinil azul, sin estéreos. Standard, color blanco con redillas color amarillo, con lámina color aluminio, sin golpes visibles, sin limpiador del lado de echo, con razón social Servicio Particular a nombre de SABINO MATEOS RICO, el microbús, marca Ford, modelo 90, color blanco con franjas gris con azul marino, con la leyenda Transportes 26 de Diciembre S.A. de C.V., trasera, llantas delanteras Biss, llantas traseras en regular estado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días convocando postores sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.). Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

196.—13, 16 y 17 enero.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Nro 2407/94.

Segunda Secretaría

MARIA ALBERTINA HERNANDEZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tetlacotli", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetlixnac, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en 11.43 m con privada de Acceso, al sur: en 12.60 m con propiedad de Celestino Maya, al oriente: en 14.00 m con propiedad de Celestino Maya, al poniente: en 14.60 m con Cándido Pérez Medrano.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 28 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica. 1012-A1.—19 diciembre, 2 y 16 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

GUILTERMO DOMINGUEZ PILLADO, bajo el expediente número 684/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santiago, perteneciente al municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera de 8.45 m la segunda 13.00 m y la tercera 6.28 m con Isabel Martínez de Domínguez; al sur: 15.00 m con Benjamín Domínguez Pacheco; al oriente: 9.16 m con Leopoldo Juárez Valencia, al poniente: 9.52 m con calle pública, con una superficie total aproximada de 138.79 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 21 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 136.—11, 16 y 19 enero.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 2012/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR CAMACHO BRITO endosatario en precucación de JAIME VIVANCO en contra de SALVADOR ESTRADA JIMENEZ, por auto de quince de diciembre del año pasado, se señalaron las 14.00 horas del día 3 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble; vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, transmisión automática, motor hecho en México, número de serie NT318004. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado quinto civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los 9 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

138.—13, 16 y 17 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor en este distrito judicial de Toluca, Méx., en el expediente número 2256/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTHA TENORIO COBOS en contra de JOAQUIN MONDRAGON y Otra, el C. Juez ordena sacar la Primera Almoneda de Remate respecto del bien que a continuación se describe: Un camión de volvo color beige, modelo 1970, con placas KL5564, serie K29023, motor registrado 24610, en malas condiciones de uso y señalando las 10:00 horas, del día 25 de enero de 1995, sirviendo como base legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$2,000.00 (dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Por lo que se haga la respectiva publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, convocando postores.—Doy fe Toluca, Méx., enero 09 de 1995.—C. Secretario Rúbrica. 202.-13, 16 y 17 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 4818/93, relativo al juicio verbal, promovido por HORTENCIA MONTOYA RIOS, en contra de DANIEL FASCINETO STEFANONI, el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las once horas del veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de cuarenta y dos sillas de plástico, catorce mesas tipo tubular, una rocola Rewe Smi de 200 selecciones, modelo R/855L, ciento dieciocho botellas de vino de diferentes marcas, treinta botes de cerveza, un refrigerador American modelo CV-250; un televisor blanco y negro de catorce pulgadas, nueve botellas de vino de distintas marcas; un mostrador de estructura metálica; un refrigerador para cerveza; valuados por los peritos asignados en autos, en la suma de tres mil ochocientos cuarenta y cuatro nuevos pesos M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, anunciándose la misma por medio de edictos, se convoca a postores.

Para la publicación por tres veces dentro de tres días, en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de éste Tribunal. Dado a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica 167.-12, 13 y 16 enero.

**JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente número 2829/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALAS ORTIZ, en contra de GUSTAVO MARTINEZ ABARCA, el C. Juez Primero de lo Civil de Menor Cuantía de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un comedor consistente en mesa rectangular y seis sillas todo de madera, así como dos vitrinas de dos piezas la primera con dos puertas de madera y cristales, y la segunda con dos puertas y tres cajones, así como una grabadora de la marca Fischer Studi Stanilar con doble casetera, equalizador, radio, compge disc, con dos bocinas modelo PHA8000, de la que únicamente funciona el radio y que se encuentra en malas condiciones en general.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fije en los estrados de éste juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de un mil nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 5 de enero de 1995.—Doy fe. C. Secretario.—Rúbrica 126.-10, 13 y 16 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCIINGO**

**EDICTO**

En el expediente número 334/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado FELIPE RENE PÉREZ MARQUEZ, endosatario en procuración del señor VICTOR NOL ORTEGA, que se tramita en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, la Ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del código de comercio y 768 del código procesal civil en vigor aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalaron las 11:00 horas del día 3 de febrero de 1995, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien mueble consistente en una camioneta marca Dodge Pick-Up, modelo mil novecientos ochenta y cinco automática, serie número LE04250, motor número 000444, Registro Federal de Automóviles 7275991, placas de circulación LW8906, color verde y blanco, con cabina.

Por lo que se ordena la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHO MIL NUEVOS PESOS, debiéndose comparecer postores y citar acreedores a la almoneda indicada.—Tenancingo, México, enero 6 de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 173.-12, 13 y 16 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 1212/94 MARCCS JUAREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez No. 22 en San Pedro Zictepae, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linderos: al norte: 12.40 m y colinda con la calle de Juárez; al sur: en dos líneas que son: 6.90 m y 6.00 m y colinda con Casimiro y Melitón Arellano; al oriente: 29.00 m y colinda con el señor Joel Vázquez Camacho; al poniente: 26.16 m y colinda con Maclovio Vázquez. Superficie: 351.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 65.-6, 11 y 16 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

Exp. 1041/94, MARCIANO RAMIREZ LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Buenavista del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 7.70 m con Leonardo Ramírez Luna; sur: 7.70 m con calle sur; oriente: 13.00 m con calle Primero de Mayo; poniente: 13.00 m con Luis López Ramírez.

Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a trece de diciembre de 1994.—C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

12-A1.-6, 11 y 16 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 15755/94 HUBERTO REYNOSO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela de Plinisco Gozález s/n, barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 31.37 m con Fidel Martínez; al sur: 31.37 m con Adolfo Reynoso Carmona, al oriente: 33.00 m con Serafín Carpio; al poniente: 33.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 1,035.21 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

59.—6, 11 y 16 enero.

Exp. 16679/94. ANGEL FLORES SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Marcos Yachihualtepec, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Brígido Flores Sierra, 9.00 m y 2.00 m con calle Independencia; al sur: 21.00 m con Francisco Salinas; al oriente: 34.65 m con Leoncio Flores Sierra, 24.95 m y con Francisco Flores Sierra, 9.70 m; al poniente: 11.90 m con calle Alexander Von Humbolt.

Superficie aproximada de: 269.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

79.—6, 11 y 16 enero.

Exp. 16680/94, ALEJANDRO ANDRES CUENCA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicada en Cacabamacan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.30 m con Victoria Pérez; al sur: 15.30 m con Jorge Valdez M.; al oriente: 23.40 m con privada de Juan Gómez; al poniente: 23.40 m con Josefina Cuenca y Juan Estévez.

Superficie aproximada de: 358.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

79.—6, 11 y 16 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 11989/94, PEDRO ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 644.70 m con Teodoro Buendía; al sur: 641.55 m con Félix Sánchez; al oriente: 30.10 m con Rancho del Gallo; al poniente: 23.00 m con Av. Arca de Noé; con una superficie de 18,682.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

67.—6, 11 y 16 enero.

Exp. 11977/94 PEDRO ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapala, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 638.75 m con Francisco Cornejo; al sur: 637.75 m con Prisciliano Reynoso y Francisco Cornejo; al oriente: 15.50 m con Rafael Rendón; al poniente: 15.50 m con Av. Arca de Noé; con una superficie aproximada de 9,892.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

67.—6, 11 y 16 enero.

Exp. 11976/94, EDMUNDO FELIX JIMENEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 122.16 m con Laguna; al sur: 122.50 m con Tirso y José María Ríos; al oriente: 258.50 m con Manuel Jiménez y Francisco Soto; al poniente: 256.30 m con los mismos anteriores; con superficie aproximada de 31,487.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

67.—6, 11 y 16 enero.

Exp. 11979/94, MA CRISTINA YOLANDA ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 49.90 m con calle de la Barranca; al sur: 66.60 m con Cruz Buendía Barrera; al oriente: 185.10 m con Barranca y 125.00 m con Gabino Ochoa; al poniente: 267.00 m con calle a la Mira; con superficie de 17,730.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

67.—6, 11 y 16 enero.

Exp. No. 12912, MIGUEL SALINAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prehabilitación Centenario del poblado de Montecodo del municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con camino; al sur: 10.00 m con Hilario Garibazo Jiménez; al oriente: 22.50 m con Miguel Ángel Contreras Morales; al poniente: 22.50 m con Antonio Alonso; con una superficie aproximada de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

67.—6, 11 y 16 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. Núm. 892/94, NOMBRE INES MALDONADO AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 41.50 m con carretera a Jiquipilco, Méx., al sur: 41.20 m con Felipe García, al oriente: 86.00 m con Amancio García, y al poniente: 87.70 m con Felipe García y Francisco García.

Con superficie de: 0-35-91 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

145.—11, 16 y 19 enero.

Exp. Núm. 891/94, NOMBRE INES MALDONADO AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 54.00 m con carretera a Jiquipilco, Méx., al sur: 53.50 m con Juan Molina; al oriente: 80.00 m con José Molina y Arturo Reyes y al poniente: 86.00 m con Amancio García.

Con superficie de: 0-44-60 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

145.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 18/95, RENE VAZQUEZ OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro 35 de la carretera Toluca-Ixtapan, de San Pedro Zatepan, perteneciente al municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 36.50 m y colinda con Camino Real, al sur: 33.70 m y colinda con carretera Toluca-Ixtapan, al oriente: 27.00 m y colinda con la señora Balbina Vázquez Olivares, al poniente: 20.00 m y colinda con Paulino Ramírez.

Superficie aproximada de: 883.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 3 de enero de 1995.—C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

146.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 24787/94, ANTONIO SORDO ALESIAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Cruz, municipio de Cuautitlán, Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.00 m con la señora Concepción Nolasco y Leonel Alatorre Pabla, actualmente con

Natividad Isla Jiménez, sur: 14.80 m con Avenida Zatepan, oriente: 33.70 m con Armondo Valle Coyoli, poniente: 37.70 m con Nicolás Pérez Laguna.

Superficie aproximada de: 505.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Loblén Avila.—Rúbrica.

140.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 13/95, JOSE CASASOLA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: en 25.00 m con Rosalfo Casasola Rodríguez, sur: en 30.00 m con Isidro Casasola Rodríguez y Alvaro Casasola Rodríguez, oriente: en 15.00 m con Gabriel Pérez Cruz; poniente: en 17.00 m con Avenida Hidalgo.

Superficie aproximada de: 440.00 m<sup>2</sup>, y 82.00 m cuadrados de Construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

150.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 358/1994, C. RICARDO SANDOVAL GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Mat. Nativitas, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 187.00 m con Agapito Ruiz; sur: 235.00 m con Presa Taxhingu y Faustino Osornio Martínez; oriente: 130.00 m con Abel Osornio Rosas; poniente: 189.00 m con Julio Frenate y José López.

Superficie aproximada de: 33.654 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 339/1994, C. JESUS GONZALEZ MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Joaquín, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 182.00 m con Sebastián González Sofo; sur: 321.00 y 135.00 m con Juan González y Victoriano González en dos líneas; oriente: 208.00, 90.00, 15.00, 60.00, 135.00, 28.00 y 45.00 m con Andrés González y Jorge González en línea quebrada; poniente: 266.50 m con y 153.40 m con Magdalena y Victoriano González Mondragon en dos líneas.

Superficie aproximada de: 104.763.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 340/1994, C. BALTAZAR OSORNIO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Norte de Jilotepec, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 17.00 m con Luis Sánchez Osornio; sur: 17.00 m con Eugenia Osornio Acosta; oriente: 13.00 m con Lilia Zúñiga; poniente: 13.00 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 221.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 337/1994, C. BENJAMIN PADILLA CRUZ Y JOSE LUIS PADILLA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 20.00 m con José Ruiz; sur: 20.00 m con carretera Aculco El Rosal; oriente: 48.00 m con Eligia Ramírez Santiago; poniente: 53.00 m con Inés Gabriel Bonifacio.

Superficie aproximada de: 1,010.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 311/1994, CC. ERNESTINA ALCANTARA DE LOPEZ Y ARMANDO LOPEZ ALVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Soledad, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 74.30 y 43.60 m con carretera Aculco El Rosal en línea quebrada; sur: 70.70, 5.90 y 28.00 m con Río en línea quebrada; oriente: 22.00 m con bordo vecinal; poniente: 6.00 m con J. Adolfo Pérez Alcántara.

Superficie aproximada de: 2,786.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 349/1994, C. ROBERTO VARELA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 16.50 m con Alberto Sánchez Gómez; sur: 26.00 m con Silvestre Fuentes; oriente: 80.00 m con Arturo Flores; poniente: 60.00 m con Pedro Cruz Peralta.

Superficie aproximada de: 1,505.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 348/1994, C. RODRIGO VARELA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 16.50 m con José Alberto Sánchez; sur: 26.00 m con Silvestre Fuentes; oriente: 80.00 m con Roberto Varela; poniente: 60.00 m con Pedro Cruz Peralta.

Superficie aproximada de: 1,505.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 347/1994, C. SERGIO NAVARRO PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 125.00 m con Josefina Cruz Enriquez; sur: 125.00 m con zona federal; oriente: 117.00 m con Apolinar Cruz Vargas; poniente: 52.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 10,562.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 23300/635/91, C. RUBEN MANRIQUEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Jajalpa San José Jajalpa, lot. 5, en Av. México, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 26.05 m linderos con propiedad privada; sur: 26.05 m linderos con propiedad privada; oriente: 10.16 m linderos con avenida México; poniente: 10.16 m linderos con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 7 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 24859/1268/93, C. ROSA MARIA CHAVARRIA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatla, población de San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 7.90 m linderos con calle Adolfo López Mateos; sur: 8.12 m linderos con Juan Chavarría Mendoza; oriente: 16.56 m linderos con Francisco Frías; poniente: 16.53 m linderos con José Chavarría.

Superficie aproximada de: 132.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 18751/521/94, C. AGUSTIN CAMACHO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatla, en Santa María Tulpulac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte: 11.00 m linderos con Comarcinda Ayala; sur: 11.00 m con Leticia Camacho Romero; oriente: 10.00 m linderos con María Camacho Rodríguez; poniente: 10.00 m linderos con calle Aguascalientes.

Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 14401/638/94. C. JOSE ENRIQUEZ CADENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texcocoitla, pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.75 m linda con los señores Rafael Sánchez y Rubén Enriquez; sur: 7.75 m linda con calle Justo Sierra; oriente: 22.45 m linda con aquino Enriquez Cadena; oriente: 22.45 m linda con María Rilda Enriquez Cadena.

Superficie aproximada de: 173.97 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 14027/392/94 C. NATALIA MONTONA DE ROZARIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texalpa, Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 6.45 m linda con calle Luis Moya; sur: 6.40 m linda con Lorenzo Fernández; oriente: 27.95 m linda con Lorenzo Fernández; poniente: 27.95 m linda con señores Macedonio López Camacho y Estefana Salazar de L.

Superficie aproximada de: 178.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 16506/389/94, C. JOSÉ FLORES MORA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Texalpa, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 5.00 m colinda con Luis Moya; sur: 5.00 m linda con Margarita Sánchez R.; oriente: 26.96 m linda con José Remero Cortazar; poniente: 26.96 m linda con Luis Lozano Villavicencio.

Superficie aproximada de: 134.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 18774/637/94. C. AGUSTIN HERNANDEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Xahue, poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 34.20 m linda con misma dueña; sur: 33.55 m linda con Juan Martínez Badillo; oriente: 7.00 m linda con J. Guadalupe Sánchez; poniente: 7.00 m linda con calle Alvaro Obregón.

Superficie aproximada de: 238.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 11531/321/94. CARLOS FRAGOSO FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Juan Alcahuacán, ant. carretera a Pacheco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 66.00 m con calle Cuauhtémoc; sur: 68.80 m linda con Av. Circunvalación; oriente: 52.35 m linda con carretera a Pacheco; poniente: 52.70 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 3,541.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 18420/48/94. HECTOR ALARCON AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Jaco San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.82 m con calle Gabino Barrera; sur: 7.89 m con Heriberto y Filiberto Silva y 3.28 m con Juan Sánchez; oriente: 15.96 m con Cruz Alarcón Ayala y 7.74 m con Heriberto y Filiberto Silva; poniente: 22.18 m con Cleotilde Alarcón Ayala.

Superficie aproximada de: 181.525 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 24858/1267/93. C. JUANA CHAVARRIA SILVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatla, población de San Pedro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.80 m linda con calle; sur: 11.80 m linda con Domitilo Chavarría Mendoza; oriente: 18.60 m linda con Juan Chavarría Mendoza; poniente: 17.80 m linda con Domitilo Chavarría Mendoza.

Superficie aproximada de: 214.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica  
151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 9282/32/94. C. JOSE GONZALEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Caño, pueblo de San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 36.50 m linda con Sr. Alberto Torices; sur: 11.50 m y 25.00 m linda con Juan Martínez y Guillermo Sánchez; oriente: 6.50 m y 6.50 m linda con calle Teozomoc y Sr. Guillermo Sánchez; poniente: 12.00 m linda con Tomás Zúñiga.

Superficie aproximada de: 301.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica  
151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 13766/488/94, C. ERNESTO CHAVEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arsenal, C. Manuel Doblado, Col. Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en tres tramos, 34.25 m, segundo de 13.72 m y el tercero de 19.47 m linda con terrenos de varios colindantes; sur: 41.31 m linda con calle Manuel Doblado; oriente: en tres tramos, el primero de 36.18 m, el segundo de 10.05 m y el tercero en 13.48 m colindando con varios propietarios más 6.65 m.; poniente: 73.90 m colindando con varios propietarios de terreno.

Superficie aproximada de: 3,464.35 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 9346/33/94, C. CANDELFARIA ROCHA ALGUEIRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Huizache, San Jerónimo Tepetlacalco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.15 m linda con terreno restante del Sr. Ramalfo Rocha Alguera; sur: 12.15 m linda con la sucesión del Sr. Felipe Díaz Aroyo; oriente: 11.80 m linda con Av. Presidente Juárez; poniente: 11.80 m linda con Sr. Emilio Sodiano.

Superficie aproximada de: 143.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. I.A. 10442/40/94, C. ANTONIO SANCHEZ LEON, con carácter de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes del cónyuge JUAN SANCHEZ PARADA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Priv. Juárez No. 10 A, Col. San Lucas Patón, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.50 m linda con propiedad de Gabriel Herrera; sur: 24.50 m linda con cerrada de Juárez; oriente: 50.50 m linda con propiedad de la señora Eulalia Sánchez; poniente: 48.20 m linda con propiedad de la señora Margarita Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,332.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 1086/94, CHAVIRA ROSAS TRINIDAD, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.65 m con Sra. Isidra Rodríguez Rosas; sur: 18.93 m con Sr. Antonio Soto Rosas; oriente: 12.95 m con Av. Morelos; poniente: 11.70 m con Antonio Soto Rosas.

Superficie aproximada de: 242.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 1087/94, PEDRO FELICIANO SANCHEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.30 m con Sixto García; sur: 32.23 m con calle Corona; oriente: 58.50 m con Fidel Bluma Salcedo; poniente: 58.10 m con Teresa Sánchez García.

Superficie aproximada de: 1,873.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 1088/94, PEDRO FELICIANO SANCHEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Sixto García, 1.29 m con Gil Guzmán; sur: 15.95 m con calle Corona; oriente: 57.50 m con Teresa Sánchez García; poniente: 57.10 m con Juan Apolinar Sánchez García, 9.50 m con

Superficie aproximada de: 926.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 997/94, BALLEZA FELIPA TERESA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Tequiquila, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 69.00 m con Selina Márquez, 17.25 m con Margarito López; sur: 59.70 m con Joaquín Balleza, 9.00 m con Marcelino Balleza; oriente: 38.60 m con Margarito López, 34.65 m con Marcelino Balleza, 27.00 m con Marcelino Balleza; poniente: 38.60 m con Río Balsas (Río Hudson), 72.00 m con Río Balsas (Río Hudson). Superficie aproximada de: 8,531.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTPEC

#### EDICTO

Exp. 287/94, GERMAN JAIMES ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcalitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 127.30 m colinda con Simón Hernández; sur: 127.30 m colinda con Rodolfo Chiquillo; oriente: 13.80 m colinda con camino a San Agustín; poniente: 13.80 m colinda con el Río.

Superficie aproximada de: 1,757.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 2181/94, MARTHA ROJAS GONZALEZ DE PATINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 123.00 m con Jack Duval, sur: 126.70 m con Nicasio Morales Figueroa y calle de por medio, oriente: en dos líneas, 40.00 m con Felipe Rodríguez y 5.00 m con Nicasio Morales F., poniente: 49.00 m con Fulgencio Garfía Mejías.

Superficie aproximada de: 6,180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2180/94, ROBERTO LUGO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 404.00 m con Prop. de Crencio Fuentes Sánchez, sur: 404.00 m con propiedad de Daniel González Fuentes, oriente: 51.50 m con Río Tintejo, poniente: 51.50 m con el arroyo de La Cebadilla.

Superficie aproximada de: 20,602.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2179/94, ROBERTO LUGO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 200.00 m con propiedad de Roberto Lugo Díaz, sur: 200.00 m con propiedad de Ernesto Ortiz, oriente: 135.90 m con propiedad de Liboria Villegas, poniente: 135.00 m con Arroyo de La Cebadilla.

Superficie aproximada de: 27,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2177/94, MA. DEL ROSARIO CARREÑO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.60 m con Fidencio Ayala y entrada de 2.20 m, sur: 24.00 m con Jacinto Arizmendi, oriente: 47.60 m con Pánfilo Fuentes Fuentes, poniente: 47.30 m con Reyna Fuentes Neydhart.

Superficie aproximada de: 1,153.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2182/94, DAVID TAPIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenan-

cingo, mide y linda; norte: 25.00 m con propiedad de Jesús Nava Sánchez, sur: 25.00 m con propiedad de Vicente Nava Camacho, oriente: 15.00 m con carretera que conduce a la comunidad de Zaango, poniente: 15.00 m con propiedad de Vicente Nava Camacho.

Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2183/94, MAXIMINO TAPIA BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas, 62.80 m Wilfrido Guadarrama, 28.00 m con sucesión de José Segura, estando una sanja y una vereda de por medio de un metro de ancho, sur: 70.00 m con la vendedora, oriente: 53.00 m con calle vecinal, poniente: 12.40 m con Angelina Acacio Romero.

Superficie aproximada de: 2,171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2212/94, COINTA REYNA CRIMALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro, barrio de San Andrés, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 70.50 m con calle Querétaro, sur: 56.20 m con Rubén Cabrera, oriente: 57.55 m con Juan Flores Cruz, poniente: 56.50 m con Carlos Perales.

Superficie aproximada de: 4,183.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2211/94, GLORIA LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Ramón, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 19.15 m con Leopoldina Bernal López, sur: 20.85 m con Rosa Ceballos Padilla, oriente: 10.00 m con la calle Higuerrillas, poniente: 10.00 m con Rosa Ceballos Padilla.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 2178/94, MA. DEL CARMEN MUÑOZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José Ma. García, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.60 m con susc. de Fabián Romero, sur: 26.60 m con Suse. de Gregorio Pedroza, oriente: 8.20 m con Prop. de Rafael González, poniente: 8.20 m con Avenida José Ma. García.

Superficie aproximada de: 226.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

151.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 17228/94, JORGE RAMIREZ SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia Oriente: 500 barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Independencia, sur: 10.00 m con casa de la señora María Isabel, oriente: 10.70 m con casa del señor Isidro Chávez, poniente: 10.90 m con calle de Villada del Barrio de Santa María.

Superficie aproximada de: 108.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

137.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 17226/94, B. CARLOS ENRIQUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Independencia S/N, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.00 m con Lázaro Garza, sur: 27.00 m con J. Guadalupe Chávez, oriente: 92.00 m con Elena Coyote, poniente: 94.00 m con Lázaro Garza.

Superficie aproximada de: 2464.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

137.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 17227/94, ISAAC FABELA SOLANO Y ORLANDO FABELA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia poniente 206, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Félix Contreras, sur: 10.00 m con calle Independencia, oriente: 30.40 m con Honorio Gómez Balderas, poniente: 30.10 m con fracción del inmueble de la señora Dolores Fabela Palma.

Superficie aproximada de: 304.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

137.—11, 16 y 19 enero.

Exp. 16920/94, ANA MARIA ROMERO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero No. 30-Bis, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.45 m con Claudio de la Torre, sur: 18.45 m con calle 5 de Febrero, oriente: 14.40 m con Arturo de la Torre Arcos, poniente: 14.40 m con Claudio de la Torre Arcos.

Superficie aproximada de: 265.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

142.—11, 16 y 19 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 831/94, INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, I.C.A.T.I., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., denominado El Capulín, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 31.50 m colinda con la C.C. Georgina y Marisol Arias Flores; sur: 24.80 m colinda con el Sr. Nicolás Montiel, 2.45 m con el Sr. Vicente Saldivar, 6.30 m con la Sra. Juana Nieto; oriente: 7.83 m colinda con Av. Isidro Fabela, 8.36 m con la Sra. Juana Nieto, 16.42 m con el Sr. Vicente Saldivar; poniente: 36.74 m colinda con la Sra. Georgina Montroy.

Superficie aproximada de: 1600 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Alberta Quiroz Santín.—Rúbrica.

68.—5, 11 y 16 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 467/94, SIMPLICIO CALIXTO COSTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 61.20 m con el Sr. Hermenegildo Calixto Costilla; sur: 32.10 m colinda con el Instituto Mexiquense de Cultura; oriente: 26.25 m con el Sr. Pedro Gregorio Domínguez; poniente: en una línea quebrada mide 77.85 m con el Instituto Mexiquense de Cultura; noroeste: 21.10 m con la barranca.

Superficie aproximada de: 2,635 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a tres de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

72.—6, 11 y 16 enero.

## NOTARIA PUBLICA No. 6

TLALNEPANTLA, MBX.

## AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público, que al tenor del instrumento número 8,380 firmado hoy en la notaría a mi cargo, la señora CANDELARIA HERNANDEZ GONZALEZ VIUDA DE BENITEZ, aceptó la herencia del señor Feliciano Benítez Pérez, fallecido el día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México; y asimismo aceptó el albaceaazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la fracción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, México, a 3 de enero de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS

LIC. OSCAR MENDEZ C. Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

17-A1.—9, y 16 enero.



## H. Ayuntamiento de Toluca Agua y Saneamiento de Toluca



El Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Toluca, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el Artículo 15 de su reglamento.

### CONVOCA

A todos los proveedores de Bienes, cuyo giro comprenda los cuadros comerciales de la presente licitación para que participen en el siguiente concurso:

No. de concurso	Descripción de los bienes	Costo de bases	Entrega de bases	Día y hora del concurso
AST - LP - 001/95	Tubería de concreto simple y reforzado	N\$ 350.00	17, 18 y 19 de Enero	24 de enero a las 11:00 hrs.
AST - LP - 002/95	Tubería de Asbesto - Cemento	N\$350.00	17, 18 y 19 de Enero	24 de Enero a las 13:00 hrs.
AST - LP - 003/95	Tubería de P. V. C.	N\$350.00	17, 18 y 19 de Enero	24 de Enero a las 18:00 hrs.

Esta licitación pública se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Art. 20 del reglamento de la ley antes mencionada.

Las bases y especificaciones estarán a la disposición de los proveedores interesados de las 10:00 a las 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas en las fechas establecidas, en las oficinas del Organismo, ubicadas en Paseo Tollocan Esq. con Urawa, mediante el pago de la suma indicada, el cual deberá ser cubierto con cheque certificado o en efectivo.

El acto de apertura se realizará en la sala de juntas de la Dirección Técnica, sita en la calle de Fco. Murguía No.101 Esq. con Av. Benito Juárez.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL  
ARQ. OSCAR VILLAFÑA ESQUIVEL  
(Rúbrica)

Toluca de Lerdo, Méx., 17 de Enero de 1995